Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de febrero de 2021
DOC Nº 098/2021

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNC N° 2601/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, a fin de remitir la respuesta a la observación realizada en el marco de la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE NAFTA VIRGEN", ID N° 391.598**

RESPUESTAS:

1) Con respecto al punto 1 resulta indispensable establecer un patrimonio neto mínimo a los Oferentes participantes teniendo en cuenta la cantidad máxima a ser contratada y el tipo de producto que se requiere en esta licitación evitando de esta manera que los oferentes al momento de la ejecución contractual cuenten con inconvenientes de liquidez y de esta manera pueda con su patrimonio neto afrontar los compromisos asumidos sin necesidad de contraer deudas. Se aclara que este valor no resulta limitante pues en el mercado internacional existen muchos oferentes que sobrepasan sustancialmente el mínimo requerido.

2) Teniendo en cuenta el tipo de producto y la operativa a realizar en el momento de ejecución contractual resulta indispensable que cada uno de los miembros integrantes del consorcio cuente con la experiencia sugerente para la provisión del producto, pues la entrega requiere una logística particular evitando contratiempos al momento de la ejecución contractual

Atentamente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones